

El dicho. S. de la demora con los dños. SS.
contradores lo ouo por alcançado. y
Mando q los de y pago a esta ciudad
lo agmen por ella lo fuere mandado. y
si necesario era le mando. Execum
por ellos. y

Las yuales dñas qnentas se acabaron y fenecieron
en la dñia ciudad de Cartagena a Nueve dias del mes de
octubre de mil y quinientos e sesenta y dos por los dichos
SS. a lo qual fueron presentes por señores Juan de Navarrete
y Alonso Lopez y Diego Garna de esta ciudad.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

